

SERLORI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALEXTRANSRIVERA S.A., Celebrada el quince de Junio del dos mil diez y siete.- En Guayaquil, hoy quince de junio del dos mil diez y siete, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Beata Mercedes Molina bloque 13 Villa 11, se reúnen los señores : FIGUEROA CEDEÑO ANGEL, propietario de 792 acciones no liberadas de 1 dólar cada una, y ARROYO AYОВI ANDRES, propietario de 8 acciones no liberadas de 1 dólar cada una. Se deja constancia que se encuentra presente quien hace de comisario de la de la Compañía la Sra. **Mariola Carriel Coello** - Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; PUNTO CUATRO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- La Junta es presidida por el señor Angel Figueroa Cedeño, en su calidad de Presidente de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es 800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerencia General en el periodo del año 2016.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sra. Mariola Carriel Coello, el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba los Estados Financieros del año 2016.- PUNTO CUATRO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Gerente General toma la palabra y sugiere que se reelija a la Sra. MARIOLA CARRIEL COELLO, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.-

CERTIFICO : QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- GUAYAQUIL, Junio 15 del 2017.-

Mariola Carriel Coello

